



1192

**ORD. N°** 30 de octubre de 2024

**ANT.** OFICIO N°201 de fecha 06 de junio de 2023, de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

**MAT.** Responde a solicitud de remitir antecedentes aportados por la Asociación Nacional de Trabajadores de Vialidad, quienes realizan Requerimientos Presupuestarios Año 2024.

**INCL.** ORD. AR-P 005847 de fecha 26 de agosto de 2024, del Director Nacional de Vialidad.

**A :** **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.**

**DE :** **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.**

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Cosme Mellado Pino, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 005847 de fecha 26 de agosto de 2024 de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,



**MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

TCL/PVG

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario. [mmesias@congreso.cl](mailto:mmesias@congreso.cl)
- Diputado Sr. Cosme Mellado Pino. [Cosme.mellado@congreso.cl](mailto:Cosme.mellado@congreso.cl)
- Presidente de la Comisión de Obras Públicas, transportes y Telecomunicaciones. Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas. [Felipe.camano@congreso.cl](mailto:Felipe.camano@congreso.cl)
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SOP

**N° de Proceso: 18474359**

**AR-P 0005847**





**AR-P.: 005847**

**ANT.:** Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, N° 201 de fecha 06.06.2023.

**MAT.:** Informa sobre antecedentes aportados por la Asociación Nacional de trabajadores de Vialidad (Anatravial MOP) con Requerimientos Presupuestarios Año 2024.

**Santiago,** 26 de agosto de 2024.

**DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD**

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, mediante documento del antecedente, quien solicita se informe sobre antecedentes aportados por la Asociación Nacional de trabajadores de Vialidad (Anatravial Mop) respecto requerimientos presupuestarios Año 2024, es posible informar a Ud. lo siguiente:

Primero, respecto la solicitud de creación de un programa para la Administración Directa que refiere la Asociación de funcionarios en su misiva, se puede informar que consta en Ley de Presupuesto Año 2024 para la Dirección de Vialidad, un nuevo programa especial Denominado "Conservaciones por Administración Directa", que da cuenta de presupuesto y dotación específica para las actividades que realiza nuestro servicio con sus propios funcionarios, para la conservación y mejoramiento de la red vial de cargo del Ministerio de Obras Públicas en las distintas regiones de nuestro país.

El proyecto de Ley de Presupuesto definido para el año 2024 es el siguiente:

<b>PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024</b>		<b>PARTIDA : 12</b> <b>CAPÍTULO : 02</b> <b>PROGRAMA : 34</b>
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>		
<b>Dirección General de Obras Públicas</b>		
<b>Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Vialidad (01, 02)</b>		

21		<b>GASTOS</b>		<b>191.586.773</b>
		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>03, 04</b>	<b>34.851.304</b>
22		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>39.905.046</b>
29		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>27.820.413</b>
	02	Edificios		79.695
	03	Vehículos		8.791.290
	05	Máquinas y Equipos		18.949.428
31		<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>05</b>	<b>89.010.000</b>
	02	Proyectos		89.010.000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>10</b>

Segundo, respecto a la solicitud de dotación de recursos para incorporar las tres Provinciales Punilla, Itata y Diguillin de la Región del Ñuble, nuestro Ministerio a través de la Dirección de Vialidad, tiene a bien poder informar que está avanzando durante este año en la conformación de la Provincial Punilla en la Comuna de San Carlos.

Es así que en el mes de abril de 2024, el Honorable Consejo Municipal de la comuna de San Carlos, aprobó el comodato de traspaso de la instalación de la ex escuela Llahuimavida a la Dirección de Vialidad, que queda ubicado en la Ruta N-31 km 1,1, lo que permitirá construir la nueva Oficina Provincial, esto se traduce en un gran avance significativo en el cumplimiento de los compromisos internos de implementar la Oficina Provincial Punilla en San Carlos.

La instalación de nueva oficina provincial contará de dos etapas, la primera la implementación de oficinas modulares que estarán operativas en el mes de diciembre de este año, mientras se avanza con el diseño definitivo de las instalaciones.

Cabe señalar que la Dirección Regional de Vialidad de Ñuble tiene la misión de mantener y conservar la Red Vial de la región, para cumplir con dicha misión la región tiene una dotación de 195 funcionarios y funcionarias, por tanto, se toma la decisión de implementar un plan de creación de oficinas provinciales en la región comenzando en 2024 con la instalación de una provincial en la comuna de San Carlos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

  
HORACIO ADAMS ALFONSO PFEIFFER  
AGURTO  
Director Nacional de Vialidad  
Dirección de Vialidad  
27/08/2024

BVG

ADR

VRG

JHP

LRF

**DISTRIBUCIÓN:**

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP  
Sr. Director Nacional de Vialidad.

Proceso: **17073593**





# Anatravial M.O.P.

*Asociación Nacional Trabajadores de Vialidad*

[dv.anatravial@mop.gov.cl](mailto:dv.anatravial@mop.gov.cl); [www.anatravial.cl](http://www.anatravial.cl)

Fono: 22698.46.68 – 22449.53.07

Señor  
Cosme Mellado  
Presidente Comisión Obras Publicas Cámara de Diputados  
Presente

Saludamos cordialmente a usted y a nombre de las y los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, representados por la Asociación Nacional de Trabajadores de Vialidad “Anatravial MOP”, una organización que este año cumple 71 años de vida, cimentada en los principios y valores de justicia, libertad, solidaridad, igualdad y respeto a los Derechos Humanos, su historia está anclada en las raíces mismas de la tradición de la lucha y emancipación de las y los trabajadores.

En primer lugar, agradezco Sr Presidente la posibilidad de estar con ustedes en el Congreso Nacional y poder expresar a través de estas palabras el sentir de los cientos de funcionarios y funcionarias, de nuestra querida Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Señor Presidente, por su intermedio, quisiera saludar a los honorables miembros de esta Comisión, que hoy nos escuchan y les agradezco también la posibilidad de pedirles apoyo para fortalecer nuestra institución.

En primer término Sr, Presidente, nuestra Asociación se declara en apoyo a la institución, con propuestas e ideas, por cuanto quisiera enumerar las razones que NO motivan mi asistencia a esta sesión.

1. NO vengo a contribuir al ánimo de polarización que tiene la clase política de nuestro país.
2. NO vengo a intentar derrocar autoridades.
3. NO vengo a solicitar lo imposible.
4. NO vengo a minimizar el rol del Estado en miras a resolver problemas públicos.

Aclarados los puntos anteriores, Sr. Presidente, en mi rol de Presidente de Anatravial MOP, siempre preocupados del cumplimiento de los objetivos institucionales, quiero a través de su intermedio, solicitar a las y los honorables Diputados y Diputadas que nos acompañan, que nos regalen unos minutos de su valioso tiempo, porque el llamado que queremos hacer los y las trabajadores de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene que ver con satisfacer la necesidad de nuestro pueblo, para tener una mejor conectividad vial, más oportuna y con mayor presencia del Estado.

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene más de 5.200 funcionarios y funcionarias que estamos distribuidos en todas las regiones, en casi todas las provincias y pasos fronterizos de nuestro país. **Nuestra misión es una sola: Permitir que los millones de personas que habitamos en nuestra tierra, podamos movilizarnos libre y expeditamente por todo nuestro territorio.**

Tenemos la misión de construir, mantener y conservar más 88.150 kilómetros de red vial en todo el territorio nacional. En ese norte, la Dirección de Vialidad realiza su trabajo a través de empresas privadas (contratos globales), pero en gran medida a través de su, **Administración Directa** la que nos permite llegar a cada rincón de nuestra patria, con sus casi 2.000 funcionarios y funcionarias que realizan: **La**

**gestión en la planificación, ejecución y control de las operaciones u obras** que se realizan directamente por nuestro Servicio. Nuestros funcionarios de la **Administración Directa**, están en todo el territorio nacional, donde se destacan: **Profesionales, Técnicos, Administrativos y muy especialmente, nuestros Operarios de Cuadrillas, Operadores de Maquinaria Pesada y vehículos livianos, Cuadrillas de Puentes, Cuadrillas de Pavimentos Básicos, de señales, entre otros**

Los caminos de muchas localidades que ustedes representan Sr Presidente, son conservados y mantenidos gracias al esfuerzo de miles de funcionarios públicos que trabajamos en la Dirección de Vialidad.

Queremos compartir los siguientes ejemplos de trabajos de nuestra Administración Directa, con ustedes: (fotos)

**En cada emergencia, nuestros funcionarios y funcionarias ponen todo su esfuerzo, cariño, voluntad y energía, para recuperar la red vial y permitir que las personas puedan movilizarse. Esa Administración Directa que tanto valoramos, que tanto valoran las autoridades municipales, regionales, incluidos ustedes Sr. Presidente, independiente de su visión política, hoy los necesitamos a ustedes, si a todos y todas ustedes, sin excepción.**

Por eso estoy aquí Sr Presidente, porque los caminos no tienen color político, porque el Estado trabaja para todos los habitantes de nuestro territorio y porque las instituciones debemos funcionar con todas las herramientas que se requieren para hacer y desarrollar bien nuestro trabajo.

En ese marco, ustedes saben Sr. Presidente que estamos en pleno proceso de formulación presupuestaria para el año 2024, Los trabajadores y trabajadoras, sabemos que la Ley de Presupuesto es un instrumento que, por esencia, refleja la voluntad política de los poderes del Estado, para focalizar recursos en resolver problemas públicos.

La Dirección de Vialidad, especialmente la Administración Directa, hoy necesita de sus buenos oficios Sr. Presidente y miembros de esta Comisión, para que podamos tener un Presupuesto adecuado y mecanismos de evaluación técnica que nos permitan trabajar de forma expedita, ágil y oportuna.

Es en ese contexto Sr Presidente que necesitamos que el Estado tome las siguientes decisiones en relación del Presupuesto 2024:

1. **Creación de un programa presupuestario para la Administración Directa de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.** Con gasto corriente e inversión que permita que la Dirección de Vialidad ejerza su rol público sin inconvenientes, Eso nos permitirá solicitar con mayor claridad, las siguientes necesidades que hoy tenemos:
  - a. Dotar a la Dirección de Vialidad de más operadores de maquinaria pesada, ya que hemos tenido inversión de innumerables Gobiernos Regionales que adquieren maquinaria pero no contamos con operadores para operarlas.
  - b. Dotar a la Dirección de Vialidad, específicamente a la Administración Directa, de expertos en prevención de riesgos que permita resguardar el trabajo de los miles de funcionarios y funcionarias que exponen su integridad física para hacer su labor día a día en territorios y condiciones complejas.
  - c. Dotar de Laboratoristas y Topógrafos en todas las oficinas Provinciales, para asegurar la calidad de nuestras obras.

- d. Recursos para capacitar a nuestros trabajadores de la Administración Directa, con el fin de desarrollar más y mejores competencias en nuestros funcionarios.
- e. Recursos para compra de elementos de protección personal para todo quienes hacen posible la Administración Directa.
- f. Recursos para mantener las instalaciones de faenas (Direcciones Provinciales), donde funciona la Administración Directa, Estos recursos son clave porque permitirán mantener los espacios dónde almuerzan los trabajadores, baños. Duchas, oficinas, etc.
- g. Recursos para proveer de lugares para que los funcionarios puedan pernoctar con tranquilidad y seguridad en los territorios donde trabajan en condiciones adversas.
- h. Recursos para renovar mobiliario de las instalaciones.

Como Anatravial MOP, reafirmamos que la Administración Directa, es el brazo ejecutor del Estado de Chile, ya que posee una gran fortaleza que se expresa en su capacidad técnica, eficiencia, conocimiento, experiencia en su infraestructura instalada desde Arica Parinacota, hasta Tierra del Fuego y Antártica Chilena.

Sr Presidente, la Dirección de vialidad, cómo Servicio del Estado debe asegurar el cumplimiento de su misión, para entregar servicios de infraestructura vial para la conectividad, movilidad, la protección del territorio y las personas, contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país, promoviendo la equidad, mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades, sobre la base de mantener y potenciar el área operativa de la Dirección, a través de su Administración Directa.

Finalmente Sr. Presidente, solicitamos de vuestro apoyo, en la creación de las tres oficinas Provinciales en la región de Ñuble, donde quedó a la vista la falta del Estado, al no tener el personal y las maquinarias a mano, para enfrentar las emergencias, ya que cuando se formó la región, no se pensó en dotar de más recursos para incorporar las tres Provinciales: **Punilla, Itata y Diguillin**, con trabajadores, maquinas insumos, etc. Donde no hemos podido atender en plenitud las demandas de la comunidad en infraestructura vial, responder a los compromisos como Estado, ya que solo contamos con Inspectorías, sin los elementos adecuados, ya que todo se concentra en la capital regional.

Para finalizar, le solicito Sr Presidente, que esta Comisión pueda respaldar nuestras solicitudes y se oficie al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras Públicas, para que el Proyecto de Presupuesto 2024, incorpore los puntos señalados anteriormente, y en el evento de no ocurrir, ustedes puedan incorporar estos puntos en el acuerdo de que firma el Honorable Congreso Nacional, con el Poder Ejecutivo, para el proceso de tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos 2024.

En nombre del Directorio de Anatravial MOP y los trabajadores y trabajadoras de la Dirección de Vialidad a quienes representamos, agradecemos la oportunidad de poder habernos expresado hoy, muchas gracias y quedamos atentos para una futura invitación de usted señor Presidente.

Carlos Covarrubias Arriagada  
Presidente Nacional  
Anatravial MOP  
30 de mayo 2023



**VALPARAÍSO**, 6 de junio de 2023  
**OFICIO N°201**

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada con fecha 30 de mayo de 2023, se acordó remitir los antecedentes aportados por la Asociación Nacional de trabajadores de Vialidad (Anatravial Mop), quienes realizan una serie de requerimientos presupuestarios, necesarios de tener en consideración para la discusión presupuestaria del año 2024 y ser respaldados por el Ministerio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 73AE81BE2D6F6CCA

Firmado por Roberto Mario Fuentes  
Innocenti  
Fecha 06/06/2023 16:10:38 CLT